



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARAZONA

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2009.

En la Ciudad de Tarazona, siendo las nueve horas del día dos de diciembre de dos mil nueve, se reúne en la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto, en sesión extraordinaria y en primera convocatoria el Excmo. Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Alcalde, D. Luíś María Beamonte Mesa y con la asistencia de los Concejales, D. Luis José Arrechea Silvestre, Dña. Eva Mª Calvo Vallejo, D. Alfredo Antonio Chipriana Elías, Dña. Waldesca Navarro Vela, D. Julio Gracia Pascual, D. José Luíś Lamana Sánchez, D. José Emiliano Sánchez Olavarrieta, Dña. Ana Cristina Vera Lainez, D. Luíś Miguel Calavia del Río, Dña. Montserrat Arellano Guerrero, D. José Cacho Cacho, D. Pedro Luíś Rivas Gracia, D. Jesús Francisco García Usón, D. José Luis Martínez de los Reyes y Dña. Julia Pascual Zaldívar. Está presente el Secretario General, D. José María Chapín Blanco, que da fe del acto.

No asiste, justificando la ausencia la Concejala, Dña. Pilar Marqués Pérez.

Abierta la sesión por la Presidencia se pasa al conocimiento del único asunto incluido en el orden del día.

ÚNICO.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA RELATIVA A UNA ADENDA AL ACUERDO DEL OTORGAMIENTO DEL PREMIO DEL RECONOCIMIENTO PÚBLICO “CIUDAD DE TARAZONA DEL AÑO 2009” A DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN POR LA PROMOCIÓN DE LA FIESTA DE “EL CIPOTEGATO”.

En este punto, se producen las siguientes intervenciones:

Sra. Vera (PSOE): Presentamos una enmienda a la propuesta de la Alcaldía, que consiste en suprimir del texto de la propuesta a “La Actualidad de Tarazona y el Moncayo”. Consideramos que no debe de entregarse el premio a este medio de comunicación, por los siguientes motivos:

- 1º. No es un medio de comunicación, sino que funciona al servicio de un partido político.
- 2º. No tiene más alcance que el comarcal.
- 3º. No es un medio que tenga fines altruistas. Está muy bien financiado por las Administraciones públicas.

Si no se acepta nuestra enmienda, votaremos en contra de la propuesta.

Sr. Alcalde (PP): El primer motivo de la enmienda no es sólido. No ponga en duda la personalidad jurídica de ese medio. En cuanto al segundo motivo, los otros dos medios tienen alcance comarcal. En lo que se refiere a la tercera razón, si la analizamos, ya veríamos cuáles son los resultados. No aceptamos la enmienda defendida por la Sra. Vera.

Procede pasar a la votación de la enmienda. ¿Votos a favor, en contra y abstenciones? Hay cinco votos a favor del PSOE; once votos en contra –ocho del PP,



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARAZONA

uno del PAR, uno de CC-IU y uno de CHA-; y ninguna abstención. Por consiguiente, la enmienda queda rechazada.

Pasaremos a la votación de la propuesta de la Alcaldía. ¿Votos a favor, en contra y abstenciones? Hay diez votos a favor –ocho del PP, uno del PAR y uno de CHA-; cinco votos en contra del PSOE; y una abstención de CC-IU. Por consiguiente, el Pleno del Ayuntamiento aprueba por mayoría absoluta la propuesta de la Alcaldía indicada.

El Pleno del Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2009, aprobó la concesión del Premio de Reconocimiento Público “Ciudad de Tarazona 2009”, en señal de agradecimiento, a todos los medios de comunicación que, de forma desinteresada, contribuyeron a la promoción y difusión de la fiesta de “El Cipotegato”, gracias a lo cual ha sido posible la obtención de la declaración como Fiesta de Interés Turístico Nacional por parte de la Secretaría de Estado de Turismo.

No obstante lo anterior, diversos medios de comunicación que tienen su sede en esta ciudad, no figuran en la relación de los beneficiarios de dicho premio, y procede modificar la citada relación incluyendo a tres medios que también han promocionado la fiesta de “El Cipotegato”. Estos son los siguientes: La Crónica de Tarazona y el Moncayo, La Actualidad de Tarazona y El Moncayo y la Cadena 40 Principales-Ser Tarazona.

Por todo ello, el Pleno del Ayuntamiento adopta, por mayoría absoluta, el siguiente **ACUERDO:**

ÚNICO.- Aprobar una adenda al acuerdo plenario adoptado por el Pleno del Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2009, referido a la concesión del Premio de Reconocimiento Público “Ciudad de Tarazona 2009”, en señal de agradecimiento, a todos los medios de comunicación que, de forma desinteresada, contribuyeron a la promoción y difusión de la fiesta de “El Cipotegato”, incluyendo en la relación de beneficiarios a La Crónica de Tarazona y el Moncayo, La Actualidad de Tarazona y El Moncayo y la Cadena 40 Principales-Ser Tarazona.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y diez minutos, por la presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados, de la que se extiende la presente acta de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Luís María Beamonte Mesa.

Fdo.: José María Chapín Blanco.